

DIPUTACIONES VASCONGADAS

OFICINA:

ARENAL, 7, 2.º

TELÉFONO 15.031

MADRID 10 marzo 1934.

0

Señor Don Luis Dorao.

Vitoria.

Mi muy querido amigo:

Conforme le anunciaba en mi última carta, le ratifico por le presente que ayer fué firmado por el señor Ministro de Hacienda el expediente relativo a la forma de efectuar los ingresos esa Excm.a. Diputación y la de Guipuzcoa, y como ha de realizar los pagos la Junta para la electrificación del f.c. Vitoria-Mecolalde y ramal de San Prudencio a Oñate, y hoy habrán dado traslado de dicha resolución a esa Excm.a. Diputación y a la de Guipuzcoa, al Ministerio de Obras públicas y a la Intervención Central de Hacienda, por lo que del lunes al martes le será comunicada dicha resolución, seguramente por conducto de esa Delegación especial de Hacienda.

Acabo de leer en La Libertad que el lunes proximo se propone usted salir para ésta, lo que me permitirá tener el gusto de abrazarle.

Sin otra cosa por el momento, le saluda y reitera a sus órdenes su siempre buen amigo q.e.s.m.

*Francisco Frigero*